

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)
2025



INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA


 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
ALCANCE DEL DOCUMENTO	7
MARCO NORMATIVO	7
1. ROLES.....	8
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	8
3. FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE TI	8
4. ESTRUCTURA DEL ÁREA TIC INDERBU.....	8
a. FACTOR 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO ESTRATEGICO	9
b. FACTOR 2. SISTEMAS DE APOYO TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN	10
c. FACTOR 3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PRINCIPALES Y DE APOYO OFIMATICO.....	11
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	15
5.1. Sistemas misionales o de información	16
5.2. Sistemas de apoyo estratégico.....	16
5.3. Sistemas de apoyo tecnológico.....	17
6. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:	17
6.1. Infraestructura tecnológica	18
6.2. Red de datos y comunicación.....	19
6.3. Data Center	20
6.4. Equipos de cómputo	20
6.5. Capacitación en uso de tecnologías	20
6.6. Centro de visualización.....	20
8. USOS Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.....	20
9. COMPOSICIÓN SISTEMAS DE TI - INDERBU.....	21
9.1. Sistemas de Información	21
9.2. Servicios Tecnológicos	21
10. ARQUITECTURA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	23
10.1. Inventario software.....	23
10.2. Inventario hardware	23



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

CÓDIGO: PA.05-PLA03

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)**


VERSIÓN: 04

FECHA: 27/01/2025

10.3 Redes.....	25
11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	25
11.1. Objetivos de la Seguridad.....	25
11.2. Estrategias TI	26
11.3. Dominios, Estrategia y Gobierno de TI.....	26
12. USO Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA.....	27
12.1 Uso de Sistemas de Información	27
13. SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....	32
14. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:	34
15. ACERCA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:.....	35
16. PERFILES ASOCIADOS AL GOBIERNO TI.....	35
17. ANÁLISIS FINANCIERO COSTOS RECURSO HUMANO TICS-ACTUAL	36
18. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	36
18.1. Estructura organizacional del Inderbu	36
18.2. Misión institucional:.....	37
18.3. Visión institucional:	37
18.4. Objetivo institucional:.....	37
18.5. Funciones:	38
18.6. Sistema Gestión de Calidad	39
19. POLÍTICA DE CALIDAD.....	40
19.1. Principios de gestión de la calidad	40
20. MODELO DE GESTION DE TI	41
20.1. Estrategia de TI.....	42
20.2. Misión de TI	42
20.3. Visión de TI	42
20.4. Objetivos estratégicos de TI	42
21. GOBIERNO DE TI.....	42
21.1. Cadena de valor	42
21.2. Indicadores y Riesgos	44
21.3. Plan de implementación de procesos.....	44
21.4. Servicios de operación:.....	44
21.5. Gestión de información.....	45
22. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE APOYO EN TI.	45
22.1. Necesidad.....	45

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA****CÓDIGO: PA.05-PLA03****PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)****VERSIÓN: 04****FECHA: 27/01/2025**

23. COMPOSICIÓN DESEADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI.	46
23.2. Factores De Incidencia En El Modelo De Gestión De Ti	48
Arquitectura de información.....	48
Definir la información	48
Recolectar	48
Validación y depuración	49
Consolidar	49
Publicar	49
24. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	49
25. ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	50
Implementación de sistemas de información	50
Servicios de soporte técnico.....	50
Modelo de gestión de servicios tecnológicos	50
26. INFRAESTRUCTURA.....	51
Conectividad	51
Servicios de operación.....	52
Mesa de servicios	52
27. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	52
28. MODELO DE PLANEACIÓN.....	53
29. PROYECCIÓN DE COSTOS DESARROLLO PETIC 2025.	54
30. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	54
31. MAPA DE RUTA	56
Proyección de presupuesto área de TI.....	56
Plan de proyectos de servicios tecnológicos.....	56
Plan proyecto de inversión.....	56
32. PLAN DE COMUNICACIONES DE PETIC	56
Mecanismos y lineamientos de comunicación interna	57
Mecanismos de comunicación externa.....	57
33. CONTROL DE CAMBIOS.....	58
34. CONTROL DE DOCUMENTOS	58

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC – del INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU; refleja el ejercicio de planeación estratégica realizado por la Oficina de Subdirección Administración y financiera (Área de apoyo en Sistemas) que se recomienda ejecutar en el periodo 2025, alineada con las políticas de Gobierno en Línea de MINTIC con el fin de gestionar los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones como un factor estratégico generador de valor para la Entidad.

El PETIC del Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, contribuye a optimizar la orientación de los recursos asignados al área de apoyo tecnológico y de información y a fijar de manera armónica las soluciones a corto, mediano y largo plazo contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos del instituto. La metodología planteada, permitirá analizar lo que se tiene (Diagnóstico), identificar las necesidades de la organización en cuanto a tecnologías de información (orientadas al plan de desarrollo institucional), priorizarlas y planear su ejecución en el año 2025.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

OBJETIVOS

Objetivo general

Estructurar el PETIC - Plan estratégico de tecnologías de la Información y las comunicaciones para el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, para que esta sea una guía tecnológica del desarrollo e innovación de la entidad, logrando integrar iniciativas de TI, que permitan el crecimiento del instituto como una entidad sólida, eficaz, eficiente, segura y transparente en materia TI, fortaleciendo de manera transversal la gestión institucional y su alineación a las políticas o normativas dispuestas en los planes de GOBIERNO DIGITAL establecidas por la presidencia de la república mediante el MINTIC.

Objetivos específicos

A continuación, se plantea los objetivos a tener en cuenta en el plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicación.

- Analizar el estado actual de la entidad con respecto a la gestión y prestación de los servicios de tecnología, la infraestructura y el recurso humano asignado que permita establecer la línea base para la planeación.
- Planear en base a la guía G.ES.06 del ministerio de tecnologías, el diseño e implementación del proceso Gestión Tecnológica y Comunicaciones de la entidad.
- Diagnosticar y rediseñar procesos de apoyo y soporte de TIC, bajo el modelo integrado de Planeación y gestión MIPG.
- Implementación de sistemas de seguridad y planes de contingencia de acuerdo al Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan de tratamiento de riesgo de la Información, los cuales garantizaran la continuidad de la operación de la entidad y la recuperación en caso de emergencia,
- Elaboración, divulgación y oficialización de políticas relacionadas con la informática y las telecomunicaciones que salgan de la elaboración de este documento.


 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

ALCANCE DEL DOCUMENTO

Por medio de este documento se establece una hoja de ruta para el desarrollo de los proyectos y estrategias relacionadas con las tecnologías de la información que proyecta ejecutar el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga para el periodo comprendido en el año 2025. Buscando con ellos la optimización de sus recursos.

MARCO NORMATIVO

Marco Normativo	Descripción
Ley 1753 del 9 de junio del 2015 – Por la 2014-2018	“Todos por un nuevo país”. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html
Ley 1712 de 2014	Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html
Ley 1266 de 2008	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-61527.html
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-9528.html
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-9528.html
Marco de Arquitectura de TI de MinTIC.	https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/w3-propertyvalue-8114.html
Ley estatutaria 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

1. ROLES

Dentro de la entidad se deberían definir una serie de roles, que hacen parte de la elaboración del plan estratégico de las tecnologías de la información.

- INGENIERO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN.
- INGENIERO DESARROLLADOR WEB.
- TECNÓLOGO DE SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL


Actualmente el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga cuenta con el área de apoyo tecnológico y de información, esta área se encuentra ubicada dentro de la sub Dirección Administrativa y Financiera en el organigrama de la entidad, siendo esta subdirección la encargada de gestionar todos los procesos de TIC con apoyo en otras áreas, para estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC, para realizar el proceso de levantamiento de la información hacer uso de la Guía Técnica G.ES.06 para poder llevar a cabo este análisis. El Inderbu actualmente cuenta con un número amplio de servicios, sistemas de información que permite establecer los riesgos a nivel de seguridad, privacidad de la información que ayudarán a realizar los procesos pertenecientes a un plan estratégico de mejora en el funcionamiento y uso adecuado de las TIC.

3. FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE TI

El área de TI, actualmente funciona como un área de apoyo tecnológico y de información dentro del organigrama de la estructura institucional del Instituto de la Juventud, él deporte y la recreación de Bucaramanga.

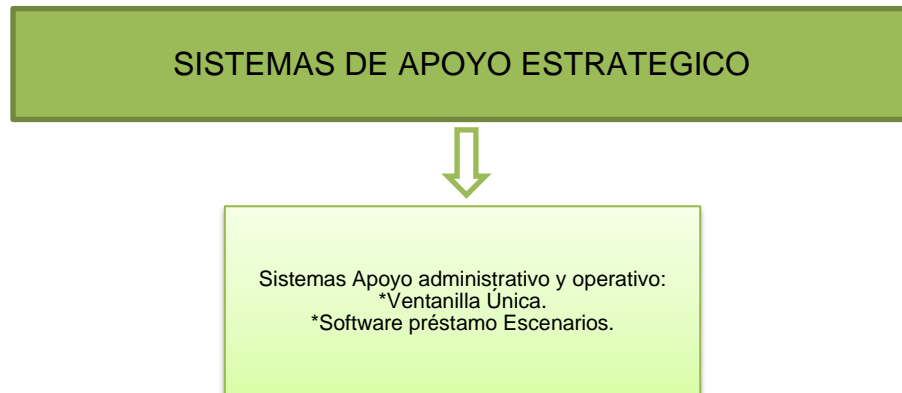
4. ESTRUCTURA DEL ÁREA TIC INDERBU.

A continuación, se expone la estructura actual del área de TIC como área de apoyo del instituto de la juventud, él deporte y la recreación de Bucaramanga. Conformada con tres (3) aspectos principales que permiten el funcionamiento de las tecnologías de información.

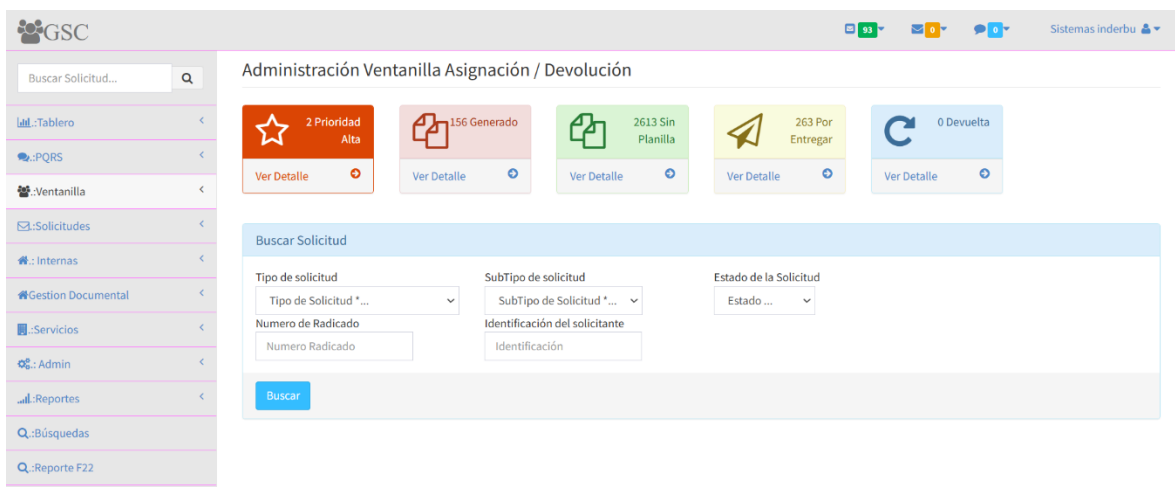
 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

a. FACTOR 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO ESTRATEGICO

Hace referencia a los sistemas de información que actualmente están en uso y son catalogados como sistemas estratégicos dentro de la entidad buscan levantar la línea base de la información.



Software de ventanilla única:



Nuestro software de ventanilla única nos permite llevar el registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; Este aplicativo se encuentra implementado en la actualidad, el cual consta de varios elementos de apoyo tecnológico de información, con los que cuenta actualmente el Inderbu.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

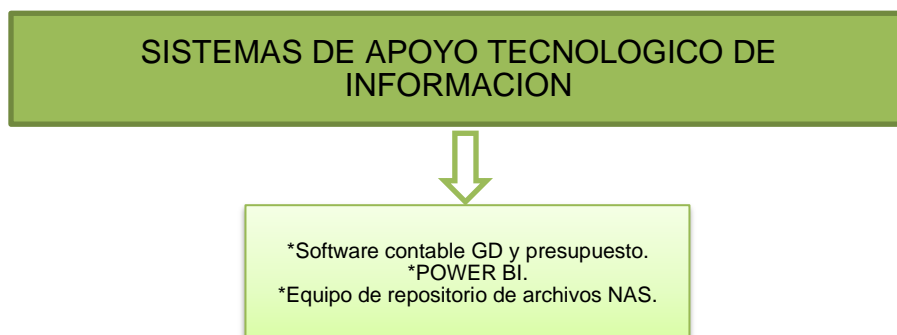
Préstamo de escenarios deportivos:



Nuestro software de préstamo de escenarios es una herramienta que permite al ciudadano poder realizar reservas de escenarios deportivos, saber la disponibilidad que tienen los escenarios y consultar la reserva realizadas. La segunda fase se encuentra en mejoramiento.

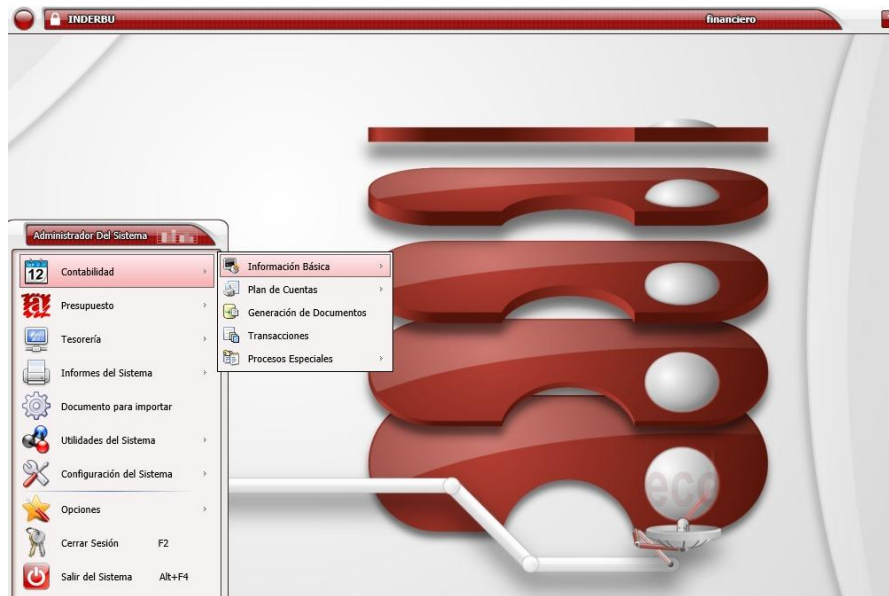
b. FACTOR 2. SISTEMAS DE APOYO TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN

Consta de varios elementos y son sistemas de apoyo tecnológico de información, con los que cuenta actualmente el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga los cuales son:

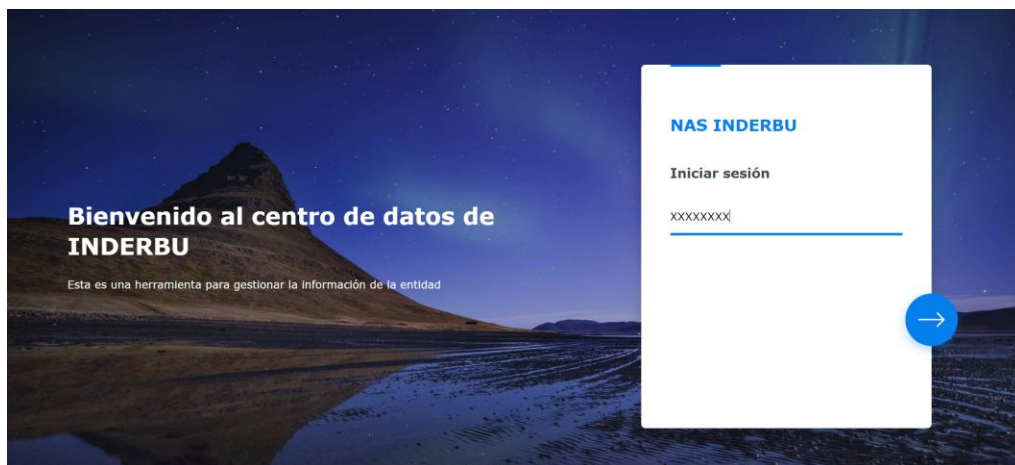


Software contable GD; con módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, nomina e inventarios, así como también módulo de facturación electrónica.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025




Sistema de repositorio de archivos NAS: Sistema de Información utilizado como repositorio de información para la Entidad; permite resguardar la información generada por cada área de trabajo, compartir información entre usuarios de la entidad, compartir información con usuarios externos a través de link en caso de ser necesario.



c. FACTOR 3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PRINCIPALES Y DE APOYO OFIMÁTICO.

Hace referencia a los sistemas principales y de uso ofimático, estas aplicaciones son relevantes para la entidad ya que cuentan con una enorme cantidad de información de la entidad de uso privado y compartido.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025


SISTEMAS DE INFORMACIÓN PRINCIPAL Y OFIMÁTICO



*Dominio inderbu.gov.co
 *Pagina Web.
 *Correo corporativo.
 **Herramientas de Microsoft (Office, Sistemas Operativos).

•Dominio www.inderbu.gov.co:

Un sitio web debe verse como un medio para solucionar problemas, es el medio ideal para que el consumidor o potencial cliente Interno o externo de la entidad pueda acceder a nuestra información, localice nuestra ubicación, facilite la comunicación, ofrezca nuestros servicios, incluso cree facilidades al acceso de la información de la entidad las 24 horas del día, los 365 días del año. Un sitio que represente totalmente a la institución y estén alojadas todas las noticias, documentos y tramites de interés para las personas que están interesadas. Tener un sitio web como un medio para aclarar dudas, implica también que la ciudadanía mantenga una imagen positiva, seria y responsable de nuestra entidad, de sus productos y servicios.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

•Página web institucional:




Actualmente nuestra página web se encuentra alojada en un servidor externo y requiere de mantenimiento, gestión, actualización y uso apropiado de la información, ya que como se mencionó, es una herramienta importante para la entidad; para esto se requiere de personal en el área de tics, que este actualizando la información y realizando ajustes que permitan a los usuarios tener una buena experiencia, adicional hacer backup o copias de seguridad de la información, hacer seguimientos a seguridad de la información y del dominio, implementar servicios en línea para los ciudadanos y atender todas la solicitudes de los usuarios internos y externos de la entidad.

•Correo Corporativo Office 365:

Una cuenta de correo institucional, que incluye el nombre de la entidad y la dirección de del sitio web, proyecta confianza, seguridad y seriedad ante los clientes externos e internos y proveedores tiene muchos beneficios en cuanto a seguridad y gestión de la información y disponen de herramientas que permiten una mejorar comunicación y transmisión de datos e información.

Actualmente la entidad cuenta con los servicios de cuentas de dominio con **Office 365**, y se requiere de personal en tics que esté realizando copias de seguridad de la información, gestión, actualización y creación de cuentas nuevas, capacitación en uso y gestión de la información y un adecuado control ante incidencias de seguridad que ocurran con estas cuentas de correo.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025




•Herramientas de Microsoft (Office, Sistemas Operativos):

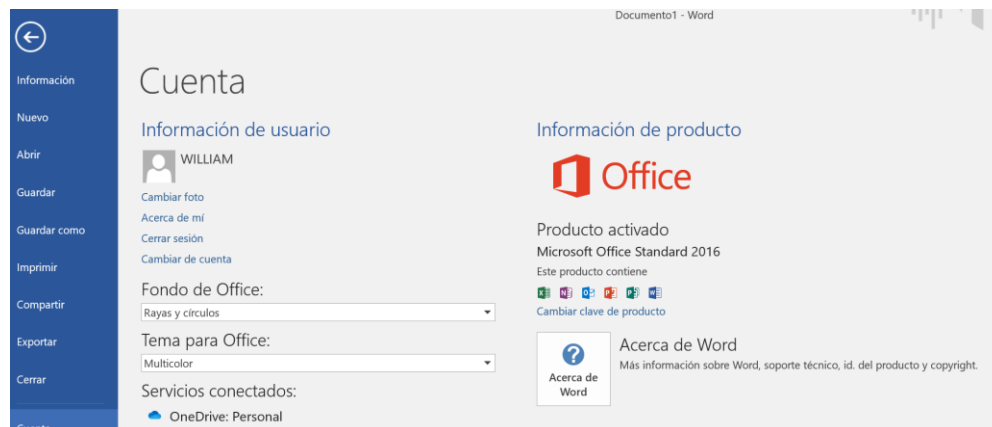
Son herramientas de uso constante en la entidad y requieren de gestión, actualización y supervisión ya que deben estar totalmente licenciados y cada usuario debe hacer un uso adecuado de estas herramientas, para garantizar la seguridad de la información de la entidad. Actualmente estas herramientas están instaladas en todos los equipos de la entidad y es necesario realizar ajustes en la configuración de los sistemas operativos para garantizar la seguridad de la información, se requiere de la participación del departamento de tics para asegurar el buen manejo de estas herramientas realizando seguimiento, control y mantenimiento a estas herramientas para garantizar la disponibilidad, confidencialidad, control y acceso a la información.

Software de ofimática:

En la actualidad el instituto cuenta con 52 licencias de software de ofimática como lo es Microsoft office en diferentes versiones tales como:

- *office 2016 estándar 45 licencias.
- *office 2013 profesional 7 licencias.

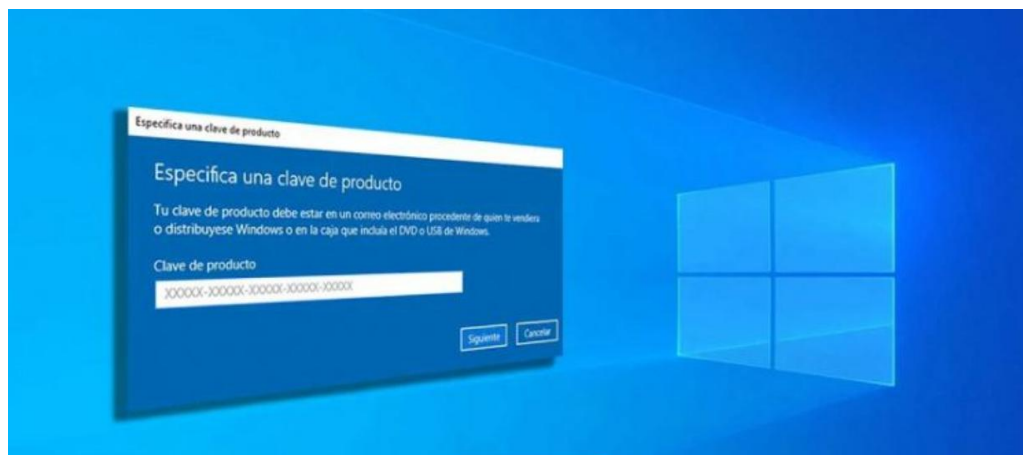
 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025



Licenciamiento de sistemas operativos:

En la actualidad todos los equipos de cómputo cuentan con licenciamiento de sistemas operativos de Microsoft entre los cuales encontramos:


- * Windows 10 professional.
- * Windows 11 professional.

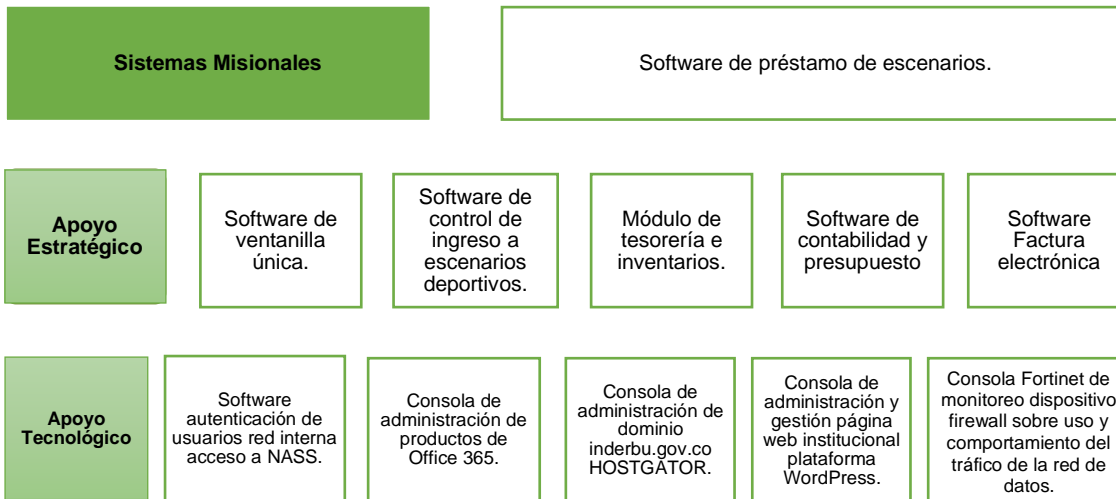


5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Adicional a la información de herramientas de TI, el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, tiene necesidades con respecto al manejo de su información alfanumérica, la estrategia de “Gestión De La Información Institucional” son el conjunto de módulos o aplicaciones que se consideran pertinentes para satisfacer estas necesidades.

La estrategia está dividida en Sistemas misionales, Apoyo Estratégico y Apoyo tecnológico, como se describe en la siguiente figura:

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025



5.1. Sistemas misionales o de información

Los sistemas misionales apuntan a apoyar las subdirecciones y el desarrollo de sus procesos misionales del INDERBU. Entre los cuales tenemos:

Software de préstamo de escenarios deportivos.

Permite a la subdirección técnica del instituto aprobar las solicitudes ciudadanas de préstamo de escenarios deportivos apoyando un ejercicio administrativo en el cual se definen los indicadores a los cuales le apunta la Dirección para analizar la entidad, además ayuda a generar información que permita mantener los indicadores actualizados, en algunos casos por las subdirecciones y cuando sea posible consultas directas y generación de bases de datos.

5.2. Sistemas de apoyo estratégico

Software de ventanilla única: Mediante esta aplicación la entidad controla las solicitudes ciudadanas o PQRS haciendo un seguimiento al estado de las mismas y a su oportuna respuesta.

Software de control de ingreso a escenarios deportivos: Es una aplicación desarrollada por el área de tics de la Alcaldía de Bucaramanga que busca establecer un control en el ingreso a los escenarios deportivos y adicional a ello mediante este mecanismo generar una caracterización de usuarios de dichos escenarios.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Software de contabilidad y presupuesto: Hace referencia al software contable de nombre GD que le permite al instituto procesar todos los movimientos contables financieros y de responsabilidad fiscal tal y como lo define las normas contables colombianas y las NIF. dentro de los diversos módulos que tiene contratados la entidad están; Módulo de tesorería e inventarios, Software factura electrónica.

5.3. Sistemas de apoyo tecnológico

Software autenticación de usuarios de red interna acceso a la NAS: Ésta herramienta permite mejorar la confidencialidad y seguridad de los sistemas utilizando un software de autenticación y autorización centralizada, posibilitando el control del acceso a equipos y sistemas por medio del cual se autoriza el acceso al repositorio de archivos de la entidad.

Consola de administración de productos de Office 365: Mediante esta consola Microsoft Teams (work or school) de office, el cual permite al instituto administrar las diferentes reuniones virtuales con los productos que pertenecen a esta plataforma.

Consola de administración HOSTGATOR de dominio inderbu.gov.co: Mediante el acceso a esta consola de administración se tiene acceso al sitio en donde se encuentra alojado nuestro dominio y permite la administración de su espacio y su configuración interna.

Consola de administración y gestión página web institucional plataforma WordPress: Mediante esta consola de administración podemos mantener actualizado el diseño, la parametrización y el contenido de nuestro sitio web institucional de tal manera que cuente con la información requerida por los entes de control y la ciudadanía en general.

Consola Fortinet de monitoreo dispositivo firewall sobre uso y comportamiento del tráfico de la red de datos: Esta consola permite monitorear el dispositivo **FORTINET DE SEGURIDAD GESTIONADA** que actualmente tiene contratado el instituto por medio de la compañía MOVISTAR. Y cuya función es filtrado de seguridad perimetral del tráfico en nuestra red de datos institucional.

6. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Una entidad cuando quiere ser competitiva en estos tiempos, debe contar con sistemas, recursos y plataformas TIC ágiles y con un alto nivel de disponibilidad, lo que exige una gestión efectiva y un amplio proceso de transformación digital. El proceso de transformación digital en el que están inmersas la mayoría de organizaciones y la sociedad en general, permite que se puedan cometer ataques

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

contra la seguridad informática de las empresas desde cualquier parte del mundo utilizando como herramienta tan solo un ordenador.

Es por esto es que el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, debe prestar especial atención recomendable a protegerse de posibles ataques eventuales, ya que nadie está a salvo de los malware.

Cuando los sistemas informáticos de una organización reciben el ataque de un malware, se inicia un proceso de recuperación por parte de los sistemas informáticos de la organización muy difícil de conseguir. Es un proceso difícil ya que es muy complicado investigar qué ha pasado realmente, cuáles son las causas de que ese ataque, que haya podido penetrar en nuestros sistemas informáticos. Este ciberataque se puede investigar, pero se debe invertir tiempo y dinero, ya que supone muchos costos. Lo más aconsejable para las organizaciones es reinstalar de nuevo todo y restaurar los ficheros críticos de la copia de seguridad.

No obstante, si una organización ha tomado las medidas que describimos anteriormente, no tendría por qué recibir ningún ataque informático, aunque actualmente, ninguna organización privada o pública se encuentra exenta de riesgos en su seguridad informática.


Por lo anterior es recomendable dentro de la estructura TIC, contar con este apoyo y realizar buenas prácticas dentro de la entidad (ver política de gestión de la seguridad de la información del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga).

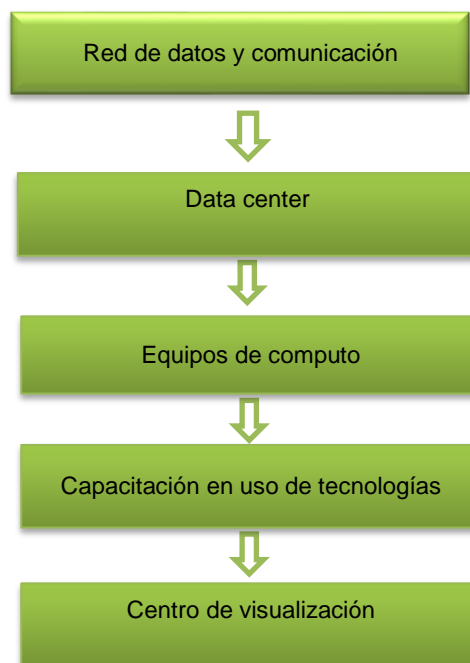
6.1. Infraestructura tecnológica

Se refiere a software y aplicaciones finales, pero es necesario tener una infraestructura que soporte adecuadamente la ejecución y utilización de estas herramientas, adicionalmente se encuentran puntos a mejorar con respecto a la infraestructura tecnológica actual y las labores que realiza en el INDERBU en su día a día.

La estrategia se plantea como una jerarquía de prioridades para facilitar la toma de decisiones. Esta jerarquía no necesariamente técnica (no necesariamente depende unas de las otras) sino más bien se tuvo en cuenta su posible impacto a las funciones realizadas en el INDERBU.

La estrategia se describe en la siguiente figura que se aprecia el nivel de importancia de forma descendente:

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025



6.2. Red de datos y comunicación

Para el correcto aprovechamiento de las TIC se requiere de una buena infraestructura de red de datos, actualmente la infraestructura de red del INDERBU no cumple al 100% las características técnicas necesarias, lo cual se ve reflejado en un acceso reducido a la red de datos.

La red de datos depende tanto de la infraestructura interna de cableado como de un correcto uso del ancho de banda de internet adquirido, En el caso de la infraestructura de cableado, un cableado estructurado certificado y centros de cableado distribuidos e interconectados teniendo en cuenta las normas técnicas; lo anterior visualizando a un futuro próximo la migración a protocolo de red de datos IPV6 al cual están llamados a migrar todas las organizaciones del sector público en Colombia.

Con respecto al ancho de banda del internet es necesario contar con herramientas que permitan su correcta gestión que no comprende simplemente pensar en soluciones como el ancho de banda si no también tener servicios de respaldo que garanticen la no interrupción de los servicios, ante una eventual caída de la señal de alguno de los servicios, así como también es necesario adquirir dispositivos de balanceo, proxys y firewalls, que permitan la gestión técnica de la red y además llevar estadísticas de uso para la correcta inversión en ancho de banda.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

6.3. Data Center

Los equipos que ejecutan y administran las diferentes aplicaciones, deben estar ubicados en un lugar que les brinde la seguridad física, eléctrica y ambiental que asegure su correcto funcionamiento, además que permita gestionar con mayor facilidad la asignación de red. De tal forma es necesario adecuar un solo lugar como cuarto para servidores o Data Center. Este Data Center debe contener el centro de cableado principal de la entidad.

6.4. Equipos de cómputo

Se aconseja fortalecer la infraestructura en equipos de cómputo de escritorio, para lo cual, y teniendo en cuenta la información tomada del inventario se recomienda la adquisición de 5 equipos de cómputo de escritorio gama media, 4 equipos de cómputo portátiles, 2 (escáneres) dispositivos de digitalización de documentos, 3 impresoras monocromáticas.

6.5. Capacitación en uso de tecnologías

La apropiación de las herramientas de software debe estar acompañada de una capacitación en el uso de las herramientas, junto con la adquisición de software, el Inderbu debe buscar capacitación en el manejo de las herramientas, tales como:


- Capacitación en manejo software ofimático (Word y Excel)
- Power Bi
- Adquisición de licencias de software ofimático actualizado.
- Microsoft Project
- Herramientas de seguridad de la información.
- Configuración de equipos activos de red.

6.6. Centro de visualización

Para aprovechar las nuevas interfaces de visualización de la información, mejorar la eficiencia en el trabajo de equipo y permitir el trabajo colaborativo en red, se sugiere la adecuación de un espacio de trabajo con una superficie amplia de visualización y capacidad de videoconferencia. Si bien una sala de juntas con un video Wall puede ser una solución.

8. USOS Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Con el fin de evaluar el impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, el área de apoyo tecnológico y de información, utiliza como herramienta de medición el autodiagnóstico de gestión política de gobierno digital implementado por MIPeG

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

(modelo integrado de planeación y gestión), con el fin de detectar las virtudes y falencias en los procesos de TIC dentro de la estructura organizacional, esta herramienta evalúa los siguientes componentes y categorías:

Componente: TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

Categorías:

Indicadores de proceso: Transparencia, Colaboración, Participación,

Indicadores de resultado: Componentes TIC para gobierno abierto

Componente: TIC PARA SERVICIOS

Categorías:

Indicadores de Proceso: Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea.

Indicadores de resultado: TIC para servicios

Componente: TIC PARA LA GESTIÓN

Categorías:

Indicadores de procesos: Logro estratégico de TI, Logro de gobierno de TI, Logro de información, Sistemas de información, Servicios tecnológico, Uso y apropiación, Capacidades institucionales.

Indicadores de resultado: TIC para la gestión

Componente: TIC SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Categorías:

Indicadores de proceso: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, Plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, monitores y mejoramiento continuo

Indicadores de resultado: Seguridad y privacidad de la información.

9. COMPOSICIÓN SISTEMAS DE TI - INDERBU

9.1. Sistemas de Información

Los sistemas de información del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga se encuentran sectorizados por sistemas misionales, sistemas de información de apoyo administrativo, sistemas de apoyo tecnológico.

Como se describió ya en una figura anterior.

9.2. Servicios Tecnológicos

Los servicios tecnológicos garantizarán la disponibilidad y operación a un nivel de servicio que permita la operación eficiente del instituto de la juventud, el deporte y

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

la recreación de Bucaramanga. Dado que el consumo de servicios tecnológicos atiende a usuarios internos y externos, actualmente el área de apoyo tecnológico y de información está en cabeza de garantizar la operatividad y funcionamiento de los servicios tecnológicos de la entidad acompañado de terceros que se encargan de administrar recursos.

los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios y mantenimiento, debe proveer un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios, tanto internos como externos.

La gestión de los siguientes elementos garantiza la prestación de los servicios tecnológicos:

- Suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información.
- Alta disponibilidad para una operación continua.
- Servicios de soporte técnico a los usuarios internos.
- Seguridad de la información.

La estrategia de servicios tecnológicos contempla el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Arquitectura de infraestructura tecnológica.
- Servicios de conectividad.
- Servicios de administración y operación.
- Soporte técnico.
- Seguimiento a los servicios de información.

Actualmente el Inderbu tiene tercerizado los siguientes servicios: (cuentas de correo electrónico, Hosting, mantenimiento preventivo de equipos de impresión y escaneo). Esto debido al poco personal en el área de apoyo tecnológico y de información, estos procesos de apoyo tercerizado ha constituido una ayuda significativa a la gestión y seguridad de la información para cada una de las plataformas, se plantea que una vez este conformada el área de TICS, estos servicios estén en mayor medida gestionados y coordinados por profesionales que asigne el instituto, mejorando el esquema de seguridad de la información y su vez sea generadora de aplicaciones y recursos tecnológicos.

Administración de sistemas de información:

La administración de los sistemas de información del Inderbu se realiza de manera centralizada por parte de los contratistas del área de apoyo tecnológico y de información, estos sistemas de información se encuentran alojados en un servidor de archivos local NAS, ubicado en la sede administrativa, por otro lado, estratégicamente la otra parte de la información se encuentran hospedados en servidores externos: (cuentas de correo electrónico, Hosting página web, servidor aplicación contable).

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

10. ARQUITECTURA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1. Inventario Software
2. Inventario Hardware
3. Redes

10.1. Inventario software

INDICE	NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SIGLA	VERSIÓN	TIPO DE DESARROLLO	ESTADO
1	Office 365 Business	O365	365	Adquirido sin modificaciones	Activo Pago Mensual
2	Microsoft Office 2013	O2013	2013	Adquirido sin modificaciones	Activo
3	Microsoft Office 2016 STANTADT	O2016	2016	Adquisición Licencia electrónica MOL	Activo

10.2. Inventario hardware


DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipos de escritorio	43
Equipos portátiles	41
Impresoras	19
Escáneres	13

ROUTER			
INDICE	EQUIPO DE TRABAJO	ASIGNACIÓN	REFERENCIA
2	BODEGA RACK2	SISTEMAS	MICROTIK
3	RACK 3	SISTEMAS	MICROTIK

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA****CÓDIGO: PA.05-PLA03****PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)****VERSIÓN: 04****FECHA: 27/01/2025**

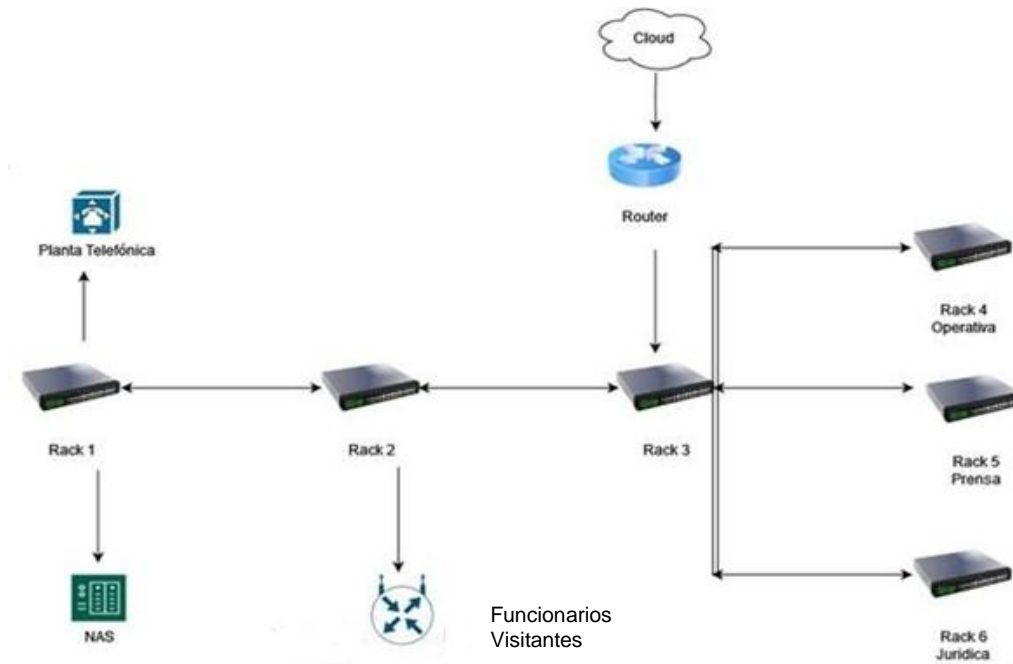
RACK						
#	DESCRIPCION DE LA UBICACION	EQUIPO DE TRABAJO	TIPO EQUIPO	N° SWICHES	N° PUNTOS	MARCA
1	CUARTO DE SONIDO	SISTEMAS	RACK 1	8 Swich	24	HP 1920 - 24G JG924A
2	OFICIANA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SISTEMAS	RACK 2	5 Swich	24	HP 1920 - 24G JG924A
3	BODEGA	SISTEMAS	RACK 3	3 Swich	24	HP 1920 - 24G JG924A
4	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	SISTEMAS	RACK 4	1 Swich	24	3COM BASELINE SW 2824 3CBLUG24 A
5	OPERATIVA	SISTEMAS	RACK 5	1 Swich	24	3COM BASELINE SW 2824 3CBLUG24 A
6	PRENSA	SISTEMAS	RACK6	1 Swich	16	TP-LINK TL-SG1016

AP			
N°	EQUIPO DE TRABAJO	OPERARIO	REFERERNCIA
1	PRENSA - ASESOR JURIDICO-SUBTECNICA - ALMACEN	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
2	DIRECCION GENERAL - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TESORERIA	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
3	SUBDIRECCION OPERATIVA	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
4	JURIDICA	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
5	SALON DE MEDIOS	SISTEMAS	UAP-AC-M-PRO
6	SUBDIRECCION OPERATIVA	SISTEMAS	UAP-LRV2

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

10.3 Redes

Actualmente el Inderbu, tiene una sede que está compuesta por 3 islas o edificios que se encuentran interconectados por una red de datos en topología estrella con red local y wifi.



Canales de internet
 Fibra óptica 150 MB fibra óptica canal dedicado.
 Proveedor de servicio actual: Movistar

11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

11.1. Objetivos de la Seguridad

1. Incrementar los niveles de madurez y fortalecer las capacidades en la apropiación de aspectos de seguridad y privacidad de la información.
2. Contar con un modelo de gestión de TI para el Estado, articulado, que incorpore aspectos de seguridad y privacidad de la información.
3. Generar confianza en las entidades y en los ciudadanos respecto al uso y apropiación de TI en el Estado.

Acciones:

1. Sensibilizar y concienciar: sobre la seguridad informática y su impacto, sistemas de gestión de seguridad de la información, cuerpos de respuesta a incidentes de seguridad y sobre la estrategia de seguridad y privacidad de TI.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

2. Apoyo para implementar el SGSI: Tras valorar el estado actual de las entidades, definir estrategias de gestión, identificar dificultades para implementarlas y apoyar en el uso de los instrumentos del modelo de seguridad.
3. Capacitar: con seminarios, cursos virtuales, certificaciones técnicas, talleres y educación formal.

11.2. Estrategias TI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC), define las estrategias de gobierno en cuanto a TI, sistemas de información, servicios tecnológicos, el uso y apropiación de los anteriores. El modelo de gestión que apoya el PETIC garantiza el valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada por el Estado. Dicho modelo además incluye la estrategia organizacional y las necesidades del negocio de TI. Para la Estrategia se desarrollan los siguientes aspectos:

- Planeación estratégica de gestión de TI.
- Portafolio de planes y proyectos.
- Políticas de TI en cuanto a seguridad, información, acceso y uso, etc.
- Portafolio de servicios.
- Gestión financiera.
- Plan de Continuidad de TI.

El Inderbu tiene un serio compromiso con la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de mejorar la calidad del servicio al ciudadano y una mayor eficiencia en los procesos administrativos de la organización.

Para ello el área de sistemas y apoyo en tics proyecta suministrar una serie de mejoras relacionados con sistemas de información, cuyo aporte tecnológico sea generador de valor permanente a la gestión del Inderbu, centrada en servicios y soluciones de TI para los ciudadanos y grupos de valor, basados en innovación e implementación de arquitectura tecnológica con estándares de calidad, seguridad y mejores prácticas en los servicios tecnológicos, que permitan mejorar el servicio a la comunidad de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Digital.

11.3. Dominios, Estrategia y Gobierno de TI

En la actualidad el área de Sistemas adelantó en su primera versión, el proceso para documentar e implementar la Política de Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad de Negocio. Para el proceso de gestión de la tecnología e información, es necesario fortalecer y definir las demás políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, contemplando por lo menos los siguientes temas:

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

- Gestión de información.
- Adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información.
- Acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios.

Adicional a esto, se deben diseñar e implementar planes de acción soportados en los actuales Sistemas de Información que permitan construir un ambiente seguro y confiable para el ciudadano en su relación con el Inderbu, esta relación debe reiniciarse a través de un estudio de la caracterización de los usuarios con el fin de conocer el tipo de necesidades relacionadas con los trámites y servicios y el uso de medios electrónicos para lograr una mayor interacción.

12. USO Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA

Con el paso de los días es muy evidente la evolución de la tecnología, la forma de comunicarse y entregar los servicios a los usuarios, avanzado considerablemente, haciendo que se creen necesidades dentro de la entidad.

Es así como surge la necesidad de evaluar en cada dependencia de la entidad la capacidad que tienen los funcionarios del manejo y adaptación del buen uso de las herramientas tecnológicas para ejercer sus labores.

A continuación, se relacionan los sistemas de información manejados en la entidad que facilitan las labores diarias de los funcionarios y contratistas del Inderbu.

12.1 Uso de Sistemas de Información

Sistema SECOP I y SECOP II:

Descripción:

Plataforma encargada de gestionar en línea todos los procesos de contratación pública, con cuentas para entidades y proveedores.

Información que gestiona:

- Contratos.
- Documentos de soporte.
- Procesos precontractuales.
- Proponentes.
- Oferentes.
- Licitaciones.
- Subastas.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Sistema Contable, Financiero, Inventarios (GD ECO):

Descripción:

Sistema encargado de soportar todas las actividades contables y financieras de la entidad, se encarga de funciones tales como:

- Gestionar órdenes contables.
- Gestionar documentos contables.
- Gestionar activos.
- Gestionar cuentas por pagar.
- Gestionar cuentas por cobrar.
- Gestionar compras y gastos.
- Gestionar movimientos bancarios.
- Registrar facturas.

Información que gestiona:

- Orden contable.
- Cuenta por cobrar.
- Cuenta por pagar.
- Entidad financiera.
- Compra.
- Gasto.
- Factura.
- Activo.
- Movimiento bancario.
- Documento contable.
- Balance General.
- Estado de resultados.
- Estado de flujo de caja.

Sistema SIGEP:

Descripción:

Sistema de información y gestión del empleo público al servicio de la administración pública de los ciudadanos. abarca información a nivel institucional (nacional y Territorial) relacionada con:(empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, sector al que pertenece, tipo de entidad, conformación, entre otros) con esta información se identifica las instituciones del Estado Colombiano.

Información que gestiona:

- Información de funcionarios.
- Manual de funciones.
- Entidades del Estado.
- Hojas de vida.
- Declaración de bienes y rentas.
- Plan institucional de capacitación.
- Evaluación de desempeño.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Sistema NAS:

Descripción:

Repositorio de la entidad, que permite resguardar la información generada por cada área de trabajo, permite compartir información entre usuarios de la entidad, permite compartir información con usuarios externos a través de link en caso de ser necesario.

Información que gestiona:

- Contratos.
- Actas de reunión.
- Informes a entes externos, control, gestión y resultados.
- Circulares.
- Decretos.
- Normograma.
- Procesos.
- Resoluciones.
- Peticiones, quejas o reclamos.
- Planes.
- Programas.
- Proyectos.
- Sistema de gestión ambiental.
- Capacitaciones.
- Historias laborales.
- Instrumentos archivísticos.
- Inventarios.
- Sistema de gestión de la seguridad de la información.
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Soporte técnico.
- Transferencia documental.

Sistema Gestión PQRS:

Descripción:

Sistema encargado de la gestión de las quejas, peticiones y reclamos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.

Información que gestiona:

- Peticiones.
- Quejas.
- Denuncias.
- Reclamos.
- Felicitaciones.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Sistema Correo Electrónico Institucional:

Descripción:

Servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes (denominados mensajes electrónicos) mediante redes de comunicación electrónica.

Información que gestiona:

- Dirección de correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Comunicaciones internas en la entidad.

Sistema de Página Web (Sede Electrónica):

Descripción:

Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que recopila información sobre Servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad entre otros.

Información que gestiona:

- Transparencia.
- Información de la entidad.
- Normatividad.
- Contratación.
- Planeación y presupuesto.
- Informes de gestión, evaluación y auditoría.
- Evaluación y control de la gestión.
- Trámites.
- Datos abiertos.
- MIPG.
- Atención al ciudadano.
- Participa.
- Noticias.
- Áreas y servicios.

Sistema de Escenarios deportivos:

Descripción:

Este sistema brinda a la comunidad el poder realizar reservas de escenarios deportivos, saber la disponibilidad que tienen los escenarios y consultar la reserva realizada.

Información que gestiona:

- Reserva.
- Cotizaciones.
- Solicitudes.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Sistema Oferta institucional:

Descripción:

Este sistema permite dar a conocer a la comunidad los proyectos realizados en la entidad y en qué lugares, para que se pueda proceder luego a su respectiva inscripción. Esto se realiza a través de la página web de la entidad en una sección llamada oferta institucional.

Información que gestiona

- Programas realizados en los diferentes barrios y escenarios deportivos.

Sistema SIA MISIONAL:

Descripción:

Sistema de información de la Auditoría General de la República por medio del cual se recibe la rendición anual de cuentas de la Contraloría General de la República, las Contralorías Territoriales y el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se realiza la respectiva revisión de la cuenta, se administran los procesos de auditoría y se calculan los indicadores que permiten generar datos estadísticos de la información de rendición.

Información que gestiona:

- Información de la rendición anual de cuentas.

Sistema SIA OBSERVA:

Descripción:

Plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo.

Información que gestiona:

- Información contractual
- Información presupuestal

Sistema Antivirus:

Descripción:

Este sistema permite la protección ante amenazas de los equipos de cómputo de la entidad Información que gestiona.

Información que gestiona:

- Control de antivirus en cada uno de los equipos de la entidad

Sistema Office Profesional 2013:

Descripción:

Este sistema permite manejar herramientas ofimáticas en cada equipo de la entidad,

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

facilitando las labores diarias.

Información que gestiona:

- Documentación en las diferentes herramientas de office

Sistema Office 365 Business:

Descripción:

Es la suite de Microsoft que nos permite trabajar con las herramientas de office de toda la vida y las herramientas de colaboración más actuales, desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar del mundo.

Información que gestiona:

- Espacio de almacenamiento (OneDrive).
- Uso de diferentes herramientas como (Word, Excel, PowerPoint, OneNote, SharePoint, Bookings, Teams, Power Automate, Planner, Visio, Power BI, Forms)

13. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

CÓDIGO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
ST001	Internet	Acceso a la red de internet la cual permite navegar en sitios web, consultar y descargar información de interés.	Conectividad
ST002	Internet Wifi	Acceso a la red de internet de forma inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles, tabletas entre otros.	Conectividad
ST003	Intranet Centro de datos (NAS)	Acceso a la red interna de la institución para el uso de recursos locales restringidos.	Conectividad
ST004	Correo electrónico institucional	Servicio de correo web institucional como medio de comunicación electrónica para el intercambio de mensajes y documentos digitales.	Comunicación
ST005	Telefonía	Servicio de comunicaciones telefónicas entre usuarios internos y externos de la entidad	Comunicación
ST006	Redes sociales	Servicio web para fortalecer la comunicación entre la institución y la comunidad a través de redes sociales.	Comunicación
ST007	Atención PQRSD	Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Comunicación

**INDERBU**Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga**PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA****CÓDIGO: PA.05-PLA03****PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)****VERSIÓN: 04****FECHA: 27/01/2025**

ST008	Sistema de seguridad perimetral	Gestión, administración y configuración centralizada de la seguridad de la red institucional (internet e intranet).	Seguridad
ST009	Sistema de protección Antivirus	Software Antivirus que detecta y elimina virus informáticos, muchos otros tipos de amenazas informáticas, incluyendo el Ransomware.	Seguridad
ST010	Gestión de Backup	El servicio de Almacenamiento y Respaldo de la Información consiste en realizar copias de seguridad de la información almacenada en la totalidad de la infraestructura tecnológica y servicios prestados.	Seguridad
ST011	Gestión de equipos de cómputo funcionarios	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos de cómputo institucionales.	Gestión soluciones, aplicativos proyectos
ST012	Gestión de administrativo Software	La gestión incluye adquisición del software licenciado y/o libre, soporte técnico, instalación, configuración, actualizaciones o desarrollos propios de acuerdo a las necesidades administrativas y académicas de la institución.	Gestión soluciones, aplicativos proyectos
ST013	Gestión a recursos de impresión	Administración y mantenimiento de impresoras y suministros para el servicio de impresión por parte de las dependencias.	Gestión de soluciones, aplicativos proyectos
ST014	Equipos audiovisuales	Gestión de adquisición, instalación, préstamos y mantenimiento de los equipos audiovisuales de apoyo a las actividades académicas y administrativas.	Gestión soluciones, aplicativos proyectos
ST015	Soporte técnico de hardware y software	Brindar el servicio de soporte técnico de hardware y software a los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias de la institución.	Soporte a usuarios

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

ST016	Servicios adicionales Office 365	Acceso a servicio de almacenamiento en la nube de One Drive, Sistema de mensajería instantánea y video llamada a través de Sky Empresarial, Microsoft Teams, trabajo colaborativo con Office 365, entre otros servicios.	Sistemas de información
ST017	Página web institucional	Sitio web institucional que integra información sobre noticias, eventos de interés, políticas, normatividad y acceso unificado a servicios como correo electrónico, sistemas de información, herramientas de apoyo a la gestión administrativa y financiera.	Sistemas de información
ST018	Sistema administrativo y financiero GD, GD ECO	Sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera de la institución.	Sistemas de información

14. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La información se usa para responder a las necesidades de una organización, ya sea para tomar decisiones, para los procesos o para los grupos de interés.

Para apoyar las decisiones, basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en las personas que definen las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Además, para dicho proceso se debe contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según sus ciclos de vida y de acuerdo con los diversos públicos o audiencias. La gestión de la información debe tener en cuenta las siguientes premisas:

- Información desde la fuente única.
- Información de calidad.
- Información como bien público.
- Información en tiempo real.
- Información como servicio.

La información disponible para apoyar la toma de una decisión debe cumplir con los siguientes criterios:

- Oportunidad.
- Confiabilidad
- Completitud.
- Pertinencia.
- Utilidad.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

La estrategia de información se fundamenta en el ciclo de vida de la información, quedesarrolla los siguientes procesos:

- Definición de información.
- Recolección.
- Validación.
- Consolidación de información para el análisis.
- Publicación de información.

15. ACERCA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Se pueden presentar obstáculos de la seguridad tales como:

- Ataques de seguridad.
- Baja capacidad de respuesta.
- Falta de conciencia.
- Poca articulación entre entidades.
- Complejidad heterogénea: Debilidades organizacionales y múltiples plataformas que deben asegurarse.

En cuanto a la seguridad de cada equipo de cómputo está vinculado a un dominio y se encuentra protegido con un usuario y contraseña, además se tiene la vinculación de cada uno de ellos al centro de datos NAS, que es el repositorio de la entidad para tener un respaldo de la información generada por cada uno de los equipos.

16. PERFILES ASOCIADOS AL GOBIERNO TI

Los perfiles asociados al gobierno TI son los siguientes:

PERFIL	NOMBRE
Representante de la alta dirección	William Rodolfo Niño Mancipe
Líder de gobierno en línea	Elsa Ibeth Cortés Vera
Jefe responsable de planeación	Tatiana Smith Mora
Jefe de la oficina responsable de comunicaciones y/o prensa	María Shirley Rodríguez
Jefe de la oficina responsable de atención al ciudadano	Elsa Ibeth Cortés Vera
Jefe de la oficina responsable de sistemas	Elsa Ibeth Cortés Vera
Jefe de la oficina responsable de control interno	Ivonne Tatiana Reina Mantilla
Jefe de la oficina responsable de archivo	Nohemí García León
Jefe de la Oficina Jurídica	Leslie Naranjo Díaz

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

17. ANÁLISIS FINANCIERO COSTOS RECURSO HUMANO TICS-ACTUAL

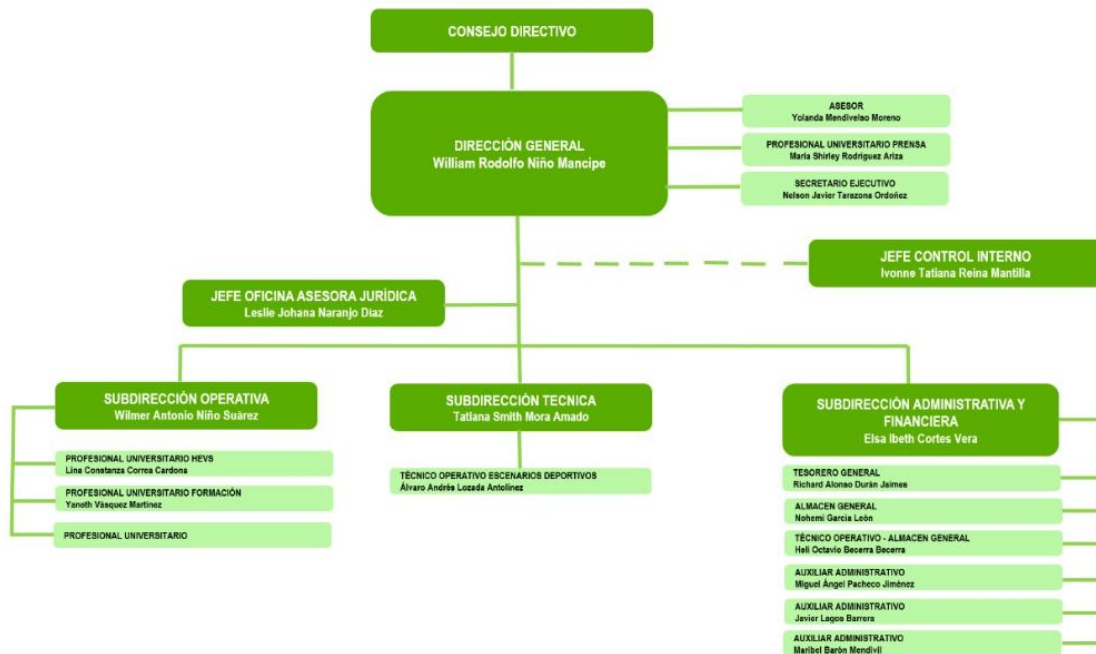
A continuación, se da a conocer un resumen de los contratos por prestación de servicios para la vigencia 2024, para la vigencia 2025 se tiene proyectado la contratación de dos ingenieros de sistemas y un tecnólogo en sistemas, con el fin de tener un buen funcionamiento del área de sistemas.

Tipo de contrato	Número	Monto	Objeto del contrato
CPS	126	\$16.666.666	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga - Inderbu.
CPS	442	\$20.000.000	Prestación de servicios profesionales en el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Inderbu.
Total		\$36.666.666	


18. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Modelo operativo

18.1. Estructura organizacional del Inderbu



El Inderbu cuenta con una estructura plana y flexible, que tiene distribuida las

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

responsabilidades a través de la especialización del trabajo por áreas similares, desarrollando un modelo de administración y gestión que tiene su más grande fortaleza en la cultura de la participación.

En este orden de ideas, se presenta la estructura organizacional del Inderbu, la cual está constituida por una Dirección General, una extensión de asesor jurídico, área de prensa y comunicaciones y oficina de control interno, otras extensiones que comprende: La oficina de jurídica, La Subdirección Operativa con sus respectivas sub extensiones (Escuelas de formación, Juventud y actividad física y deporte socio comunitario), La Subdirección Técnica, La Subdirección Administrativa y financiera, con sus sub extensiones (Tesorería y Almacén)

Estructura Organizacional de la Entidad

18.2. Misión institucional:


Garantizar y fomentar, oportunidades para la práctica del deporte, la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo una cultura deportiva, el fortalecimiento sostenible de campos y escenarios deportivos adecuados en función de una mejor calidad de vida para los bumangueses, generando, además; procesos que potencialicen el desarrollo integral de la juventud.

18.3. Visión institucional:

Seremos en el 2027, la entidad líder departamental en la oferta de servicios para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, así como el ente promotor de estrategias para el desarrollo integral de la juventud, potencializando al máximo sus capacidades con un enfoque diferencial e incluyente, soportado en el uso de campos y escenarios deportivos sostenibles, cuya labor dinamice la transformación social, construcción y puesta en marcha de una ciudad de oportunidades.

18.4. Objetivo institucional:


El objeto del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, –INDERBU– Es el planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

18.5. Funciones:

En desarrollo de su objeto social, el Instituto puede realizar con sujeción a la ley del deporte, ley 181 de 1995, a la ley de la juventud, ley 375 de 1997 y a las normas generales y especiales que rija cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con las siguientes funciones.

- Preparar y ejecutar programas y proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la formación de líderes juveniles con capacidad de incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas sociales, comunitarias a través de procesos de investigación y organización a favor de la comunidad.
- Reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes y restante comunidad, de manera autónoma desarrollen una socialización propositiva, forjen nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria.
- Incentivar a los jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de sus compañeros en el ejercicio responsable y solidario de la libertad.
- Investigar la realidad juvenil y diseñar pedagogías apropiadas para la Formación juvenil, que posibiliten el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento en interacción de jóvenes con instituciones especializadas.
- Desarrollar y administrar la infraestructura necesaria para implementar los deportes, la recreación y la formación integral de la comunidad bumanguesa.
- Proponer el plan local de deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley 181 de 1995 y la ley de la juventud.
- Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
- Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan de desarrollo municipal y en los programas sectoriales a nivel nacional.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

la Constitución Política y las demás normas que lo regulen.

- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.
- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reservas de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
- Adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
- Las demás que le señalen en leyes, decretos y demás disposiciones legales o estatutarias, acordes con el desarrollo de su objetivo.

Resolución 119 de 2016:

Por la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo de subdirector operativo Cód. 068 - grado 1 y subdirector técnico cód. 068 - grado 1.

Acuerdo número 003 de 2018:

Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de profesional universitario Cód. 219 - grado 04 y técnico operativo Cód. 314 - grado 4.


Resolución N°. 138 de 2021:

Por la cual se modifica parcialmente el Decreto 01 de 2015, Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para el empleo jefe de Oficina de Control Interno del INDERBU.

Resolución N°. 153 del 2021: Por la cual se modifica parcialmente el decreto 01 de 2015, manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo director general del Inderbu.

18.6. Sistema Gestión de Calidad

Con el objetivo de prestar servicios de calidad, El Inderbu cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTC ISO 9001:2015. Por otra parte, se dio inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, a partir de los lineamientos del Decreto 1499 de 2017 y actualmente se encuentra en

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

proceso de implementación de los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo con los estándares de las normas OHSAS 18001:2007, Sistemas de gestión documental con los estándares de la norma ISO 15489, para la información y gestión de archivos; y la norma ISO 303001, para el diseño, implementación, mantenimiento y optimización del sistema de gestión de archivos. Así mismo, la Institución ha venido implementando los controles requeridos para la seguridad y privacidad de la información conforme la norma ISO 27001:2013.

En contraste con lo anterior, el Inderbu fundamenta el desarrollo de su gestión y la adecuada prestación del servicio a través de tres (03) grandes macroprocesos que se articulan propiciando y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, los cuales se conforman de la siguiente manera:

- **Estratégicos:** Incluye aquellos procesos que soportan la estrategia institucional y provisión de comunicación dando respuesta a la visión Institucional. Además, orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión Institucional.
- **Misionales:** Contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la Misión de la Institución, actuando como sistema productivo para la prestación del servicio que el usuario requiere para satisfacer sus necesidades.
- **Apoyo:** Son los procesos que se conciben como soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.
- **Seguimiento y Evaluación:** Son aquellos procesos responsables de verificar la adecuación, pertinencia y cumplimiento de acciones previstas y resultados obtenidos de conformidad con lo planeado.

19. POLÍTICA DE CALIDAD

En el INDERBU buscamos la satisfacción de los clientes por medio de servicios de calidad que estén acordes a las necesidades de la comunidad y de su entorno, mediante la competencia de nuestros funcionarios y un sistema de gestión de la calidad orientado al mejoramiento continuo de nuestros procesos.

19.1. Principios de gestión de la calidad

- Enfoque hacia el cliente.
- Liderazgo.
- Participación activa de los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas.
- Enfoque basado en procesos.
- Enfoque del sistema para la gestión.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

- Mejora continua.
- Enfoque basado en hechos y datos para la toma de decisiones.
- Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes o servicios.
- Coordinación, cooperación y articulación.
- Transparencia.



1. Direcciónamiento Estratégico y Planeación.
2. Gestión Relaciónamiento con el Ciudadano.
3. Gestión de la Actividad Física el Deporte y la Recreación.
4. Gestión Integral de la Población Juvenil.
5. Gestión de Administración de Escenarios y Campos Deportivos.
6. Gestión de Recursos Físicos.
7. Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional.
8. Gestión Jurídica.
9. Gestión Financiera.
10. Gestión Contractual.
11. Gestión de las Tecnologías.
12. Gestión Documental.
13. Gestión Talento Humano.
14. Seguimiento y Evaluación a la Gestión.

20. MODELO DE GESTION DE TI

A continuación, se describen algunos procesos que pueden hacer parte de la cadena de valor de TI de la entidad.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

20.1. Estrategia de TI

Permitir el despliegue de una estrategia de TIC que garantice la generación de valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada en la entidad, alineadas tanto a la estrategia organizacional como a las necesidades.

La estrategia permite dicha generación de valor estratégico mediante el Desarrollo de los siguientes aspectos:

- Portafolio de planes y proyectos de TI.
- Políticas de TI (seguridad, información, acceso, uso).
- Portafolio de servicios de TI.
- Gestión financiera.

20.2. Misión de TI

Contribuir activamente a que el Inderbu, logre sus objetivos estratégicos mediante el uso de Tecnologías de la Información apropiadas, eficaces y eficientes que satisfagan las necesidades de todos los procesos administrativos de la Institución.

20.3. Visión de TI

En el 2027, el Proceso de Tecnologías y Sistemas de Información del Inderbu, será reconocido como un proceso estratégico de la misma, que apoye en la contribución al desarrollo y a la transformación y mejora de la sociedad, a través del fortalecimiento del uso y fomento de las Tecnologías de la Información.


20.4. Objetivos estratégicos de TI

- Fortalecer los Sistemas de Información institucionales para la toma de decisiones en tiempo real por medio del desarrollo de requerimientos que permitan que los sistemas de información se ajusten a las necesidades institucionales y del entorno.
- Liderar y elaborar los procesos de adquisición para la dotación de elementos tecnológicos que propendan por la innovación de los espacios de aprendizaje y creatividad, la interdisciplinariedad y el fortalecimiento de los procesos institucionales.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica en todo el que hacer institucional.
- Fortalecer y promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información al interior del Inderbu a través de estrategias, campañas, capacitaciones, elaboración e implementación de procedimientos y políticas que se potencialicen con los recursos tecnológicos adquiridos.
- Garantizar la correcta prestación de los servicios tecnológicos y sistemas de información a través de una infraestructura tecnológica apropiada, segura y eficiente.

21. GOBIERNO DE TI

21.1. Cadena de valor

El área de sistemas realizará acciones y modificaciones para el proceso de gestión

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

de TI de la forma que aporte una cadena de valor para dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

PLANEAR	Identificar las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso.
	Analizar el Contexto Estratégico de la Entidad, identificando oportunidades y riesgos para el Proceso.
	Evaluar las necesidades de tecnologías de la información y comunicaciones.
	Planear la administración de tecnologías de la información y comunicaciones.
	Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Gobierno Digital.
	Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Seguridad Digital.
	Elaborar/Actualizar el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos.
	Definir las Necesidades de recursos necesarios para la Gestión del Proceso.
	Elaborar plan operativo/gestión del proceso incluyendo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y backup.
	Elaborar Plan de Acción por Proceso.
	Elaborar Plan de Trabajo MIPG.
	HACER
Desarrollar o modificar sistemas de información de la Entidad.	
Identificar fuentes de información y sus características.	
Implementar la Política de Gobierno Digital.	
Implementar la Política de Seguridad Digital.	
Implementar la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
Realizar administración, Gestión y Mantenimiento de la red de datos y correos institucionales.	
Realizar administración y control del servidor, Data Center y Antivirus.	
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y Software.	
VERIFICAR	Revisar, Analizar y Evaluar la ejecución de las actividades de soporte y mantenimiento de herramientas tecnológicas.
	Realizar seguimiento y control a la prestación de los servicios y ejecución de los planes y programas asociados al Proceso.
	Realizar seguimiento y medición al Proceso y al servicio. Atender las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRDS.
	Analizar los hallazgos de las Auditorías Internas y Externas.
	Determinar, recopilar y analizar los datos de Salidas No Conformes del Proceso (Productos o servicios no conformes).

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

	Realizar medición y análisis de los indicadores de gestión del proceso para la toma de decisiones.
ACTUAR	Formular e implementar las acciones de mejora resultante de las actividades normales de control, seguimiento y evaluación.

21.2. Indicadores y Riesgos

Los siguientes indicadores se deben tener en cuenta para dar cumplimiento a la política de gobierno digital:

- Hacer el reporte oficial de la implementación de la política de Gobierno en Línea a través del FURAG para saber qué pasos tenemos que seguir como entidad en la ejecución de la estrategia.
- Indicadores de Cumplimiento: Arquitectura.
- Indicadores de Cumplimiento: Seguridad.
- Indicadores de seguimiento para medir y evaluar el avance del PETIC y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

21.3. Plan de implementación de procesos

El plan de desarrollo para el año 2025 de acuerdo a los proyectado en el presente PETIC, se continuará fortaleciendo los sistemas de información de tal forma que exista entre ellos interoperabilidad e integración, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

21.4. Servicios de operación:

Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica; de las aplicaciones, de los sistemas de información y de los servicios informáticos.

ENCARGADO	SERVICIOS
CONTRATISTAS	• Mantenimiento sistemas de información.
	• Mantenimiento Plataformas Misionales.
	• Soporte usuario.
	• Soporte Redes de Datos.
	• Gestión presupuesto tecnológico.
TERCEROS	• Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, de impresión y digitalización.
	• Servidor de correo.
	• Mantenimiento Hosting Pagina web.
	• Mantenimiento software contable y financiero.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

21.5. Gestión de información

El Inderbu se guiará a través de los siguientes principios:

- La información debe ser considerada como uno de los principales recursos de la entidad.
- El acceso a la información es un derecho.
- La información es patrimonio de la entidad, no de las personas o de las dependencias adscritas, de su obtención o utilización.
- En la fase de análisis y diseño de un sistema de información, lo más importante es centrarse en los datos y la información, más que en los procesos y procedimientos.
- El principal objetivo en el desarrollo de un Sistema de Información debe ser el de satisfacer las necesidades de la información de la comunidad y/o usuarios.
- La información permite la toma de decisiones, debe cumplir con los siguientes criterios: Oportunidad, confiabilidad, completitud, pertinencia y utilidad.

22. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE APOYO EN TI.


Actualmente el instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga, no cuenta con un organigrama de infraestructura TI, sin embargo, cuenta con un área de apoyo en sistemas que es el encargado de todo lo concerniente a temas TIC. Esta área de apoyo tecnológico y de información hace parte de la Subdirección administrativa y financiera. se representa de la siguiente forma

Actualmente el instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga, no cuenta con un organigrama de infraestructura TI, sin embargo, cuenta con un área de apoyo en sistemas que es el encargado de todo lo concerniente a temas TIC. Esta área de apoyo tecnológico y de información hace parte de la Subdirección administrativa y financiera. se representa de la siguiente forma:

Cargo	Dependencia	Funciones	Tipo de Contratación
Profesional Universitario (Ingeniero de sistemas)	Sub Dirección administrativa	Administración de sistemas de información e infraestructura tecnológica. Desarrollo y Administración de políticas de gobierno digital y apoyo sistemas de información e infraestructura tecnológica. Administración, mantenimiento y actualización de página web. (Actualización de contenidos y cumplimiento normativo web del sector público). Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte a usuario final en el manejo y administración de herramientas tecnológicas e informáticas.	Contratista

22.1. Necesidad

La infraestructura tecnológica física y blanda, genera nuevas responsabilidades y procesos de gestión para mantenerla funcionando adecuadamente y aprovechar

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

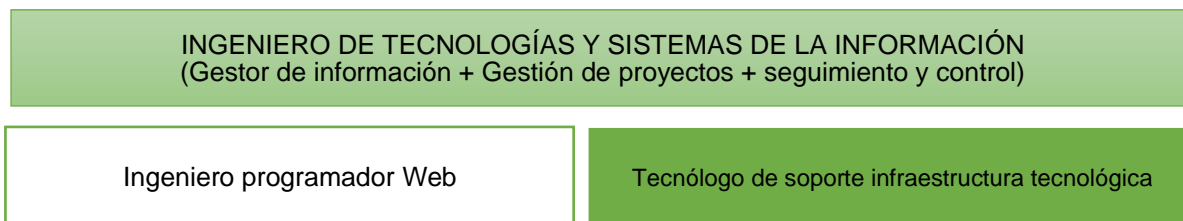
sus beneficios. El Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación ha hecho énfasis con el nuevo lineamiento de GEL (Gobernanza de las Estrategias de Tecnologías de la Información (TI)) y las propuestas de gestión de la infraestructura empresarial propuestas en IT4+(Propuestas de Gestión de Infraestructura Tecnológica), que las TICS no son un producto si no un proceso que debe integrarse con la entidad, de tal forma MinTIC a determinado en el decreto 415 de 2016, lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC, en este decreto se hace obligatorio para las entidades públicas contar con una dependencia encargada del accionar estratégico de las TIC en la institución. encargada del accionar estratégico de las TIC en la institución.

23. COMPOSICIÓN DESEADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI.

La presente estrategia recoge los lineamientos de MinTIC y las necesidades asociadas a las infraestructuras propuestas para el Inderbu con el fin de proponer el recurso humano que debería componer una oficina de Tecnologías de Información para la entidad.

La estrategia se describe en la siguiente figura.

Oficina De Gestión De Las Tecnologías De Información



23.1. Roles para la Oficina de Gestión De Las Tecnologías de Información

A continuación, se describe los requisitos profesionales mínimos basados de la guía metodológica del Modelo de Gestión TI propuesto por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación para los roles que gestionan las tecnologías, sistemas de información, gestión de proyectos, control, seguimiento y auditoría de la Oficina de gestión de las tecnologías de la información.

INGENIERO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Propósito principal

- Definir e implementar los planes, proyectos y programas relacionados con la gestión de la Tecnología y sistemas de información, asesorar, asistir y emitir conceptos relacionados con la gestión de la Tecnología y sistemas de información para una gestión, eficiente, eficaz y transparente en el marco de la normatividad

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

vigente para la entidad.

- Ejecutar los procesos y procedimientos realizados en los servidores de aplicación y de red con el fin de supervisar preventivamente las operaciones realizadas en la infraestructura tecnológica y el control ambiental de las instalaciones, de acuerdo con las políticas de seguridad vigentes para solucionar o notificar las incidencias en la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Liderar el diseño, formulación, implementación, auditoría, seguimiento, control y evaluación de proyectos, procesos y procedimientos para gestionar la información y los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad.
- Dirigir, gestionar, evaluar y controlar el cumplimiento de los objetivos institucionales en concordancia con el plan estratégico, políticas, procesos y procedimientos de la entidad, vigentes, garantizando el servicio y el desarrollo de planes, proyectos y programas de infraestructura tecnológica.
- Liderar, administrar y actualización de página web. (Actualización de contenidos y cumplimiento normativo web del sector público), procedimientos para gestionar la información de la entidad.
- Liderar y administrar las demás plataformas de la entidad (NAS, Correos Corporativos, Microsoft Teams, Ventanilla Única), procedimientos para gestionar el buen funcionamiento de los sistemas de información la entidad.

INGENIERO DESARROLLADOR WEB

Propósito principal

- Liderar la programación, el diseño, formulación, implementación, seguimiento, procesos y procedimientos para gestionar la información, los sistemas de información y la implantación de estos en la página web de la entidad.
- Desarrollar actividades técnicas y de gestión, tendientes a fortalecer y garantizar el funcionamiento de la Sede Electrónica de la entidad, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información.

TECNÓLOGO DE SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Propósito principal

- Brindar soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, impresión, digitalización.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

- Brindar soporte y mantenimiento a la infraestructura de red, con el fin de asegurar su conectividad y compatibilidad con los sistemas informáticos.
- Brindar apoyo y soporte a usuario final sobre manejo de herramientas ofimáticas, además de la realización de copias de seguridad cuando se requiera y apoyo a las diferentes subdirecciones en temas relacionados con la gestión e integración de información institucional.
- Mantener actualizado el inventario tecnológico de la entidad, según sean las asignaciones realizadas a los usuarios.

23.2. Factores De Incidencia En El Modelo De Gestión De Ti

Herramientas de análisis:

Las Herramientas de análisis se enmarcan dentro del seguimiento a indicadores desde cada uno de los procesos y el análisis por la alta dirección, situados en el SGC, los Indicadores mínimos de gestión, MIPG, entre otros como herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis Roles para la Oficina de Gestión de las Tecnologías de la Información.

Arquitectura de información

Como punto de referencia, cuando en la entidad se hable de Arquitectura de la información se debe empezar por el concepto de Gestión del Ciclo de la información.

Definir la información

Las fuentes únicas de información es la actividad más importante y sensible de la cadena de valor. Esta no puede tener errores o ambigüedades, dado que se selecciona la fuente más idónea para extraer esta información y asegurar que la fuente es confiable, gobierna la integridad y veracidad de la información. Este vínculo es el primero de la cadena de valor y allí se determina la estructura de la información, las relaciones y su integridad.

Recolectar

Se determina el mecanismo de recolección teniendo en cuenta los estándares de presentación, navegación y usabilidad que permitan una obtención de manera fácil y rápida de los datos desde la fuente generada.

También se toma en cuenta los elementos de validación de los datos, seguridad, perfilamiento de usuarios y canales de comunicación.

 Alcaldía de Bucaramanga	 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
		PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Validación y depuración

Este efecto permite realizar un proceso de mejoramiento continuo, que proporcione de forma significativa resultados de la recolección y los respectivos informes ejecutivos que serán evaluados por el área encargada de la toma de decisiones de la entidad.

Consolidar

Esta actividad se debe hacer de forma periódica, lo que se estima es que el tamaño de la información y capacidad de almacenamiento va ir incrementando y debe ser respaldada por el área de TI.

Las bodegas de datos centralizan los datos desde los sistemas de información y almacenan históricos de manera periódica. El diseño de las bodegas responde a una lógica del negocio, más que a la lógica de los sistemas de información, toda vez que las mismas se consolidan como las herramientas que facilitan el análisis con la mirada especializada del negocio.

Publicar

Para utilizar la información publicada, los usuarios utilizan herramientas para el análisis de los datos, las cuales, permiten manipular las variables de filtro, las funciones, reportes gráficos y demás información analizada.

24. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El área de sistemas del Inderbu se guiará de los siguientes principios a nivel de Sistemas de Información en el caso que piense desarrollar o adquirir a nivel de proveedores en un futuro no muy lejano.

- Orientación a una arquitectura basada en servicios: La entidad debe entregar servicios en línea que permitan la interoperabilidad de estos.
- Independencia de la plataforma: La arquitectura debe ser independiente de restricciones por implementaciones particulares de plataforma tecnológica.
- Soporte multicanal: El acceso a las aplicaciones y/o servicios se hace a través de múltiples canales, incluyendo las tecnologías móviles.
- Alineación con la arquitectura: La construcción de las aplicaciones para la entrega de servicios se realiza sobre los parámetros dictados por la arquitectura.
- Usabilidad: La arquitectura debe garantizar la claridad y facilidad para que otras entidades puedan utilizar los servicios y/o aplicaciones que sean publicadas.
- Funcionales: El alcance de los sistemas debe estar alineado con las

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

necesidades propias de cada proceso de la entidad.

- **Mantenibles:** Los componentes del sistema deben ser operativamente gestionables tanto en la parte técnica como financiera.

25. ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se llevará a cabo teniendo como referencia los siguientes ámbitos de MINTIC:

- **Planeación y gestión de los Sistemas de Información:** Busca la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).
- **Diseño de los Sistemas de Información:** Busca que las instituciones cuenten con sistemas estandarizados, interoperables y usables.
- **Ciclo de vida de los Sistemas de Información:** Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.
- **Soporte de los Sistemas de Información:** Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.

Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información: Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.

Implementación de sistemas de información

En un futuro se planea evaluar y realizar mejoras en el sistema de gestión de solicitudes ciudadanas, en caso de que la evaluación no sea satisfactoria, se determinará la adquisición de un nuevo aplicativo que cumpla con las características requeridas por la entidad.


Servicios de soporte técnico

El área de sistemas en el Inderbu ofrece servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todas las dependencias de la entidad.

Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Este modelo comprende el suministro y operación de la infraestructura tecnológica, almacenamiento, copias de seguridad (backup), conectividad, seguridad física y lógica, monitoreo de la infraestructura, mesa de ayuda y servicios de operaciones y mantenimiento entre los cuales ofrece: administración de conectividad y seguridad, administración de sistemas de información, todas estas acciones son realizadas desde el área de sistemas.

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TI

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Capacidad	Hace referencia a la visión de las necesidades futuras basadas en tendencias, visión del negocio y acuerdos de niveles de servicios como (ANS existentes), los cambios necesarios para adaptar la tecnología TI a las novedades tecnológicas y a las necesidades emergentes de las entidades.
Disponibilidad	Es el responsable de optimizar y monitorear los servicios de TI para que funcionen de forma adecuada, fiable, cumpliendo con ANS
Adaptabilidad	Las implementaciones tecnológicas deben ser adaptables a las necesidades de redefiniciones de las funciones de negocio de MINTIC.
Cumplimiento de estándares	Cumplimiento de los estándares definidos por la arquitectura
Prestación de los servicios	Prestar soporte técnico especializado de manera oportuna y efectiva.

El área de sistemas del Inderbu aplica estos principios como criterios de calidad de los procesos de gestión de los servicios TI.

26. INFRAESTRUCTURA

En este dominio en la situación objetivo se plantea:

- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y las herramientas necesarias, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante el uso de las tecnologías y sistemas de información y las comunicaciones, asegurando la prestación de los servicios TI a los usuarios internos para el cumplimiento de sus funciones y a los usuarios externos para el uso de los servicios que ofrece la entidad a la comunidad.
- Provisión de los servicios de conectividad, licenciamiento, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica, cumpliendo con los lineamientos, controles y políticas de seguridad establecidos para garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la infraestructura de TI del Inderbu por medio de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, como son el catálogo de servicios de TI, documentación de la arquitectura de servicios tecnológicos, entre otros.

Conectividad

Se plantea a futuro mejoras en la red de cableado estructurado de las diferentes dependencias adscritas a la entidad, también pasar del estándar IPV4 a IPV6.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

Servicios de operación

Actualmente el área de sistemas cuenta con un ingeniero de sistemas que apoya la gestión y operación de la infraestructura de TI, así como el soporte de los mismos. Adicional a eso es encargada de la administración y soporte de servicios tales como: correo electrónico, telefonía IP, DNS, sistema de antivirus, servicios de impresión, encargado de la administración de la página web y el sistema de gestión de solicitudes ciudadanas (PQRSD).

Mesa de servicios

El área de sistemas cuenta con un Tecnólogo de sistemas, que es el encargado de ofrecer soluciones en cuanto a problemas de software y hardware que tengan los diversos funcionarios y/o contratistas con los equipos de cómputo de la entidad. Se tiene pensado para la vigencia 2025, implementar una aplicación que permita hacer el registro de los eventos con el fin de llevar estadísticas y poder tomar decisiones en caso en el que se deba realizar.

27. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Tecnologías y Sistemas de Información: Coordinar, gestionar, asesorar, evaluar y controlar las herramientas, infraestructura tecnológica y Sistemas de Información, para la automatización, el soporte y el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución, el desarrollo de Tecnologías, de acuerdo con las metas y objetivos institucionales.

Administración de Infraestructura Tecnológica: Este subproceso es el encargado de gestionar los activos tecnológicos.

Soporte técnico Hardware y Software: Este subproceso se encarga de gestionar y administrar los activos microinformáticos y aplicaciones instalados en cada uno de estos, al igual que la conservación del buen estado de los dispositivos.

Administración de sistemas de información:

Este subproceso es el encargado de gestionar y administrar los Sistemas de Información que apoyan los procesos de apoyo y administrativos de la institución. Además, gestiona los desarrollos propios de la Institución; De igual manera, se encarga de investigar las nuevas tendencias tecnológicas en el mercado de las TIC

Uso y apropiación:

Los funcionarios y/o contratistas de apoyo administrativo de la entidad son los más

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04
		FECHA: 27/01/2025

beneficiados con las inversiones en TI, se debe establecer una cultura que facilite la adopción de estas tecnologías; para tal fin se requiere realizar una serie de actividades que serán mencionadas a continuación, donde permitirán un mayor nivel de uso y apropiación.

- Garantizar el acceso a la red.
- Usabilidad.
- Independencia del dispositivo y la ubicación.
- Capacitación.
- Dotación de tecnología según disponibilidad en almacén de la entidad.
- Evaluar niveles de adopción de tecnología y satisfacción en el uso de las TIC.

¿Qué haremos?	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del modelo de gestión
¿Cómo lo haremos?	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas para construir el modelo

28. MODELO DE PLANEACIÓN

Para llevar a cabo el desarrollo del modelo de planeación, se toma como referencia el siguiente modelo:

Evaluar	¿Cómo estamos?	<ul style="list-style-type: none"> • Situación actual
Alinear	¿Qué debemos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades y oportunidades
Recomendar	¿Qué paradigmas romper?	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura estratégica
Modelar	¿Cómo escalarlo?	
	¿Qué debemos anticipar?	<ul style="list-style-type: none"> • Factores claves de éxito / potenciales fracaso
Implementar	Ejecutar los proyectos y acciones definidas en el PETIC, que surge como producto de la aplicación de las cuatro fases anteriores	

Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TI

La definición y ejecución del PETIC en el INDERBU tiene como referente permanente los lineamientos establecidos por MINTIC a través del marco de referencia de arquitectura empresarial en cada uno de sus seis dominios.

- La tecnología se pone al servicio del cumplimiento de las metas estratégicas

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

y de gestión de la organización.

- El compromiso y apropiación de la gestión de tecnologías de la información por parte de la alta dirección permitirá optimizar el uso de los recursos destinados a tecnología.
- El PETIC se considerará un instrumento dinámico que estará en permanente condición de actualización con el objeto de maximizar su generación de valor para la entidad.
- El PETIC se implementará a partir de los recursos disponibles en el Inderbu para tal fin y en todo caso se buscarán permanentemente fuentes de transferencia tecnológica y cooperación técnica y financiera que puedan apoyar su ejecución.

29. PROYECCIÓN DE COSTOS DESARROLLO PETIC 2025.

COSTOS MENSUALES PROYECTADOS EQUIPO DE TALENTO HUMANO AREA TI (POR VIGENCIA)	
PERFIL	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6.000.000
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4.000.000
TECNÓLOGO EN SISTEMAS	3.500.000
TOTAL	13.500.000

COSTOS PROYECTADOS INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL (PARA ESTE PLAN)	
PERFIL	VALOR
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	62.400.000
TOTAL	62.400.000

COSTOS PROYECTADOS DE SERVICIOS DE TI NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL (POR VIGENCIA)	
PERFIL	VALOR
SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRONCAL SIP Y SEGURIDAD PERIMETRAL GESTIONADA (FIREWALL MOVISTAR), VIGENCIA CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO INSTITUCIONAL	52.506.572
VIGENCIA CUENTAS HOSTING Y SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO	10.000.000
TOTAL	62.506.572


30. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Podemos ejecutar las siguientes actividades con el fin de mejorar los servicios de



TI en el Inderbu:

Componente	Líneas de acción
Planear, definir y mantener la estrategia de TI	a) Alineación de iniciativas con la estrategia institucional o sectorial
	b) Plan de seguridad
	c) Plan de continuidad de TI
	d) Fortalecimiento de la gestión integral de TI
	e) Fortalecimiento de la estructura organizacional de TI
	f) Marco de gobernabilidad de TI
	g) Definición e implementación de procesos de gestión de TI
Análisis de información	a) Desarrollo de la arquitectura de información
	b) Desarrollo de la capacidad de análisis de información
	c) Desarrollo de la capacidad de consolidación y publicación de información
Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información	a) Desarrollo y consolidación de los sistemas de información de apoyo administrativo
	b) Desarrollo y consolidación de los sistemas de información misionales
	c) Desarrollo y consolidación de los servicios informativos digitales
Gestión tecnológica	a) Hardware y Software de institucionales
	b) Conectividad
	c) Servicios de operación (administración de infraestructura)
	d) Servicios informativos (correo electrónico, antivirus, impresión, etc.)
	e) Servicio de soporte y mesa de ayuda
	f) Servicio de telefonía
Uso y apropiación de TI	a) Servicios de seguridad electrónica
	b) Capacitación
	c) Herramientas para el aprendizaje

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

31. MAPA DE RUTA

Componente	Actividad
Gobierno TI	Actualizar política de TI: Realizar la actualización de las políticas para la gestión de los servicios tecnológicos, infraestructura y sistemas de información.
	Actualizar estructura organizacional: Implementar una nueva estructura que permita cubrir todos los procesos del área de TI, generando innovación y progreso.
Gestión de servicios tecnológicos	Diseño de planes que permitan el cumplimiento de estándares y permitan prestar un soporte técnico especializado de manera oportuna y efectiva.
Sistemas de información	Integración de los sistemas de información y diseño de nuevas plataformas para la ejecución de los procesos de forma digital.
Uso y apropiación de TI	Implementar políticas, soluciones y Planes de capacitación, organizacionales, para la adopción de buenas prácticas tecnológicas y nuevas facilidades de acceso a los servicios informáticos

Proyección de presupuesto área de TI

Se determina el presupuesto cada año de acuerdo a la asignación presupuestal anual.

Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Estos son los servicios o tecnologías que se están implementando en la entidad:

- Servicio de mantenimiento y soporte de equipos de cómputo.
- Gestión de software administrativo.
- Gestión de equipos de cómputo (funcionarios).
- Gestión de Backup.


Plan proyecto de inversión

Se planea invertir en los siguientes elementos:

- Compra de computadores de escritorio y portátiles
- Compra de impresoras
- Compra de escáneres

32. PLAN DE COMUNICACIONES DE PETIC

El plan de comunicaciones del PETIC debe estar articulado con los lineamientos institucionales en materia de comunicaciones. Su conocimiento permite comprender los procedimientos que se deben seguir en el momento de elaborar las diferentes

 Alcaldía de Bucaramanga	 Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
		PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

piezas de comunicación para publicar el PETIC, tales como: banners, manejo de redes sociales, web e intranet.

El objetivo del plan de comunicaciones es servir de guía en el proceso de conocimiento e implementación de los lineamientos, política y directrices del MINTIC para socializar y comunicar los proyectos de TI que permitirán implementar la estrategia de TI.

Son necesidades de información general de todas las partes interesadas entender lo que es el PETIC, comprender su valor, sus beneficios e importancia para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad, y cómo la Oficina Asesora de Sistemas contribuye a ello a través de la ejecución y seguimiento del PETIC.

Se identifican dos grandes grupos de Interesados: internos y externos.

Cientes internos:

- Funcionarios y/o contratistas del Inderbu
- Personal de apoyo de las diferentes áreas del Inderbu
- Personal de apoyo del área de sistemas

Cientes externos:


- Entes de control
- Ciudadanos

Mecanismos y lineamientos de comunicación interna

Con el fin de satisfacer las necesidades de la información la oficina del área de sistemas debe aplicar los siguientes mecanismos y herramientas de comunicación: podría considerarse un folleto, mapas conceptuales, presentaciones en diapositivas.

Mecanismos de comunicación externa

El mecanismo utilizado para la divulgación externa será a través de la página web institucional, donde habrá una sección que los usuarios internos y externos podrán consultar en cualquier momento.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CÓDIGO: PA.05-PLA03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)	VERSIÓN: 04 FECHA: 27/01/2025

33. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIONES	FECHA
01	Creación del documento	30/01/2023
02	Actualización del documento	11/12/2023
03	Actualización del documento	31/01/2024
04	Actualización del documento	27/01/2025

34. CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTROL DE DOCUMENTOS			
ELABORÓ: Nombre: Oscar Leonardo Ramírez Díaz Cargo: CPS Sistemas	REVISÓ: Nombre: Elsa Ibeth Cortes Vera Cargo: Sub Director Administrativo y Financiero	APROBÓ: Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA DE APROBACIÓN: 27/01/2025